

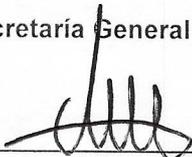
	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	ACTO 022/2020		
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO H	NIT O CC:	4.413.512

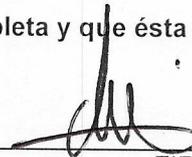
OBJETO DEL CONTRATO:	REPARACIÓN POR TERMOFUSIÓN RED ADUCCIÓN DOÑA JUANA SECTOR SANTA ISABEL FINCA HORACIO CAMACHO DE VICTORIA CALDAS		
DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	N/A		
2. Paz y salvo oficina de trabajo.	X		
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X		
4- Pago FIC.	X		
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X		
7- Original del Acta de Liquidación.	X		
8- Certificado de obra.	N/A		
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA



FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR

ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	

FIRMA



No. Radicado: 08SE2021741700100001527
Fecha: 2021-03-25 12:03:17 pm
Remitente: Sede: D. T. CALDAS
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2021741700100001527

Señores
Hernando Antonio Vallejo Herrera
Cr 10 N° 2-13; asecontrichinchina@gmail.com
Manizales



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo

CONSTANCIA DE RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR

Que, una vez revisado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativas laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	18 de marzo de 2021
Radicado No.	05EE2021741700100001292
Nombre y/o Razón social	Hernando Antonio Vallejo Herrera
Identificación	CC 4.413.512

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda), Quinchía (Risaralda) y Puerto Boyacá (Boyacá).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia comprendida entre el 22 de diciembre de 2020 y el 24 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información aportada por el solicitante, Ejecución del contrato N° Emergencia 022 de fecha diciembre 22 del 2020 Reparación por emergencia acueducto regional de occidente sector SANTA ISABEL FINCA HORACIO CAMACHO en el municipio de Victoria caldas.

ENTIDAD CONTRATANTE: *Empocaldas S.A. E.S.P.*

Dado en la ciudad de Manizales el día 25 de marzo de 2021.

ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Elaboró: JA Betancourth
Revisó y Aprobó: AH JIMÉNEZ C
C:\OneDrive - Ministerio del Trabajo\paz y salvo\Hernando Antonio Vallejo Herrera.doc

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO

CC 15.902.864

T.P 26804-T

EL CONTADOR DE LA EMPRESA
HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
NIT 4.413.512-7

Que la empresa HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, con Nit 4.413.512, se encuentra a PAZ Y SALVO, en los aportes a la seguridad social y parafiscales del mes de Diciembre del 2020.

En cuanto a la veracidad oportunidad de los mismos.

Firmado en Chinchiná – Caldas, a los veinticinco (25) días del mes marzo (03) de dos mil veintiuno 2021.

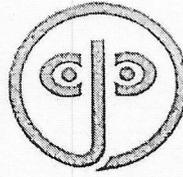
Atentamente;



JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO
Contador Público Titulado
T.P. 26804-T – T J.C. Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 B 9 B E 7 3 5 F 5 3 0 5 3 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

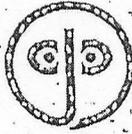
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Asociación de Contadores
Unión de Contadores, Impuestos y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



26804-T

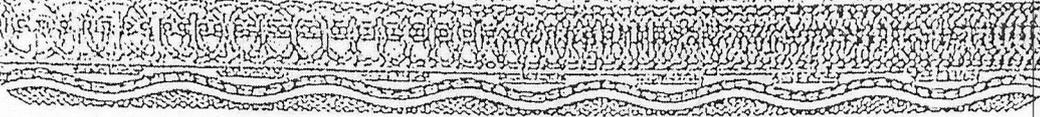
JOHN JAIRO
GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864

RES. INSCRIPCIÓN 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257582

34419



Identificación Pública S.A. 142017/0118

Asociación de Contadores
Unión de Contadores, Impuestos y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

[Empty rectangular box for signature]

FIRMA

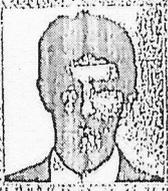


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

26004-T

JOHN JAIRO
GIRALDO NARIÑO
C. C. 15.902.864
RESOLUCIÓN INSERCIÓN 759-T. FECHA 5-IV-90
UNIVERSIDAD FORDENA



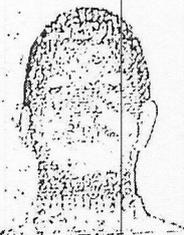
Presidente  00034115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

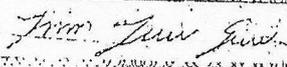
NÚMERO 15.902.864
GIRALDO NARIÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NO MIBRES




FIRM



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agudacamos o quiz un eheudentre esta tarjeta devolvirle
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

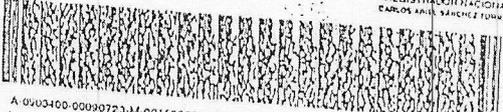


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1960
CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ M
ESTATURA : G.S. RH SEXO

12-JUL-1979 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACION NACIONAL
CARLOS ANTONO MARCHETTI



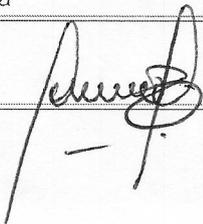
A 0903400-00090723-M-0015902864-20081008 0004169994A 1 4820042221

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	4413512
Primer Nombre ó Razón Social	HERNADO ANTONIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	VALLEJO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	Cédula de Ciudadanía
Naturaleza Jurídica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CARRERA 7 No. 6 - 27
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3148446597
Correo electrónico	claudi3032@hotmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	022
Nombre Obra	REPARACION SECTOR SANTA ISABEL
Fecha Inicio Obra	22/12/2020
Fecha Terminación Obra	24/12/2020
Ciudad de Ejecución de la Obra	VICTORIA CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	DICIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$1,500,000.00
Costo Total Mano de Obra	\$1,500,000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	3
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$65,835.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$65,835.00
Total Pagado	\$65,835.00
Valor del Pago	\$65,835.00
IP Origen	172.31.32.178
Nro. de Factura o Referencia de Pago	69514400
Fecha de Creación	17/03/2021 06:41:28 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	927331558
Estado de la Transacción	APROBADA

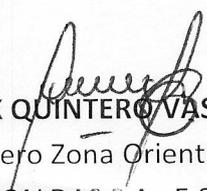
 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	4413512	FECHA DE CALIFICACIÓN	2021-03-16
NUMERO DE CONTRATO:	022/2020	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3	
	Pago a proveedores y sub-contratistas.	3	
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	ARLEX QUINTERO VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona		
FIRMA:			

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO	ACTO No. 022 DE 2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD UNICA DE OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
CC	16.072.158 DE MANIZALES CALDAS
OBJETO	REPARACIÓN POR TERMOFUSIÓN RED ADUCCIÓN DOÑA JUANA SECTOR SANTA ISABEL FINCA HORACIO CAMACHO DE VICTORIA CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
CC	4.413.512
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
NIT.	4.413.512
MUNICIPIO	VICTORIA CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 1.145.475
ADMINISTRACIÓN 20 %	\$ 229.095
IMPREVISTOS 5 %	\$ 57.274
UTILIDAD 5 %	\$ 57.274
I.V.A. 19 %	\$ 10.882
VALOR TOTAL OBRA	\$ 1.500.000 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.500.000
SALDO NO EJECUTADO	\$ 0
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO DE ZONA
PLAZO	TRES (03) DÍAS CALENDARIO
CDP	00904 DEL 27/11/2020 – 000211 DEL 19/01/2021
RP	000987 DEL 21/12/2020 – 000197 DEL 19/01/2021

En la ciudad de Manizales caldas a los veinticuatro días (24) del mes de diciembre de 2020, se reunieron los señores, **ARLEX QUINTERO VASQUEZ** Ingeniero Supervisor de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el señor (a) **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA**, en condición de Contratista, con el fin de realizar el ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL, Según Acto No. 022 DE 2020.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



HERNANDO ANTONIO VALLEJO H
Contratista

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	DICIEMBRE 20 DE 2020 HORA 7:30 am
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	La emergencia se presentó el día 20 de diciembre del 2020, al día siguiente se reporta la emergencia, se realiza la valoración para la atención de esta, y se procede a dar inicio el día 22 de diciembre en horas de la mañana, poder garantizar el servicio a la población, tardando todo el día en atender dicha emergencia y así poderles brindar nuevamente este servicio al municipio de Victoria caldas
BREVE DESCRIPCION	Debido a un a fuga que se presenta en la conducción doña Juana se produce la emergencia del acto 022 de 2020 dando inicio el día 22 de diciembre en horas de la mañana y restableciendo el servicio en horas de la noche
POSIBLES CAUSAS	Las cusas de la fuga de agua son debido a las presiones que se presentaron en el sector ocasionando así el requerimiento de la emergencia 022 para restablecer el servicio
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	El impacto de la emergencia se presenta debido a la fuga de agua que se presentó en el sector
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	Son afectados 1650 usuarios del municipio de Victoria Caldas

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		X	Imprevisto
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

29/12/2020

ARLEX QUINTERO VASQUEZ Ingeniero de Zona Oriente
Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	ACTO No. 022 DE 2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD UNICA DE OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
CC	16.072.158 DE MANIZALES CALDAS
OBJETO	REPARACIÓN POR TERMOFUSIÓN RED ADUCCIÓN DOÑA JUANA SECTOR SANTA ISABEL FINCA HORACIO CAMACHO DE VICTORIA CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
CC	4.413.512
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
NIT.	4.413.512
MUNICIPIO	VICTORIA CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 1.145.475
ADMINISTRACIÓN 20 %	\$ 229.095
IMPREVISTOS 5 %	\$ 57.274
UTILIDAD 5 %	\$ 57.274
I.V.A. 19 %	\$ 10.882
VALOR TOTAL OBRA	\$ 1.500.000 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.500.000
SALDO NO EJECUTADO	\$ 0
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO DE ZONA
PLAZO	TRES (03) DÍAS CALENDARIO
CDP	00904 DEL 27/11/2020 – 000211 DEL 19/01/2021
RP	000987 DEL 21/12/2020 – 000197 DEL 19/01/2021

En la ciudad de Manizales a los **30 ABR 2021**, se reunieron los señores, **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE**, GERENTE DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P; **ARLEX QUINTERO VÁSQUEZ** Como SUPERVISOR Zona Oriente de EMPOCALDAS S.A E.S.P; y el señor (a) **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA**, en condición de contratista con el fin de Efectuar la entrega Final, a EMPOCALDAS S.A E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato en referencia.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR OBRAS CIVILES	1.500.000	
Valor Acta FINAL		1.500.000
Valor Acta Parcial No. 1		0
Saldo Por Ejecutar		0
SUMAS IGUALES	1.500.000	1.500.000

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

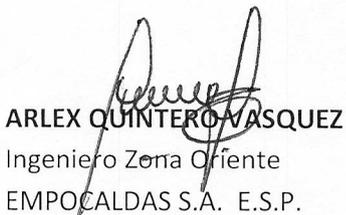
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



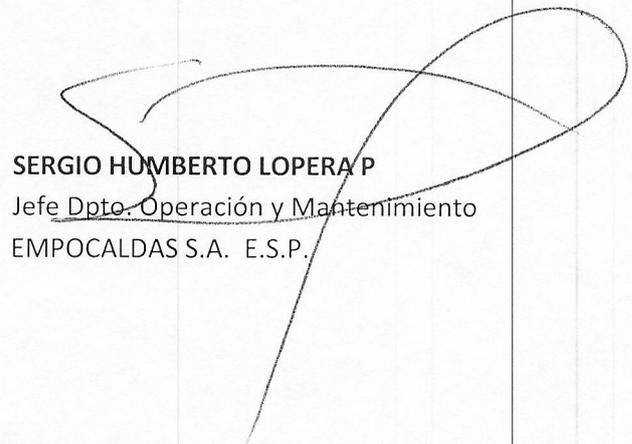
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
contratista



ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA P
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.